

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 3 de diciembre de 2020. A las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda.

LUGAR: Sesión Telemática. (Google Meet).

ASISTENTES:

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO TRIANA – 3 DE DICIEMBRE DE 2020			
ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	SI
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SI
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	
AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	
	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	
AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	SI
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ	TITULAR	SI

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ / If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

	FONTANILLA		
	JUAN ANTONIO GARCIA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A. SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	SI
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	SI
	EMILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	
	GABRIEL DELGADO ASENCIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	SI
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SI
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SI
	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ-CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ-SECA	TITULAR	SI
	JUAN PEDRO JIMÉNEZ TAMPLÍN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	SI
	SARA MARÍA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	FRANCISCO PEREA BARTOLOMÉ	TITULAR	
	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN	SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==		



Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==		



	GALLEGO LARA		
GRUPO AD SEVILLA	MERCEDES CANO SÁNCHEZ	TITULAR	
	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	SI
	MARÍA ARRÁEZ LORENZO	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN RODRÍGUEZ	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO VOX	FRANCISCO GARCÍA BERNAL	TITULAR	SI
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Se inicia la sesión con la Lectura y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito, celebrada en el Centro Cívico El Tejar del Mellizo el día 28 de octubre de 2020.

Aprobándose por unanimidad.

2. La lectura y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito, celebrada en el Centro Cívico El Tejar del Mellizo el día 5 de noviembre de 2020.

Aprobándose por unanimidad.

3. Informe de la Presidenta

Inicia, informando de manera breve y somera de lo que se ha ido haciendo desde el Distrito desde la última Junta Municipal, haciendo mención a todas las actividades que se han desarrollado en el mes de noviembre:

- Grafitis en la calle Coruña en un programa que ha sido dirigido a través de la Dirección General de Juventud en los objetivos de desarrollo sostenible, invitando a verlo.
- Presentación "Triana te lo compro", campaña en colaboración con los comerciantes para animar a los ciudadanos a que compren en este barrio. También se llevarán a cabo otras acciones.
- Presentación en el parque Magallanes de los nuevos autobuses LIPASAM, inversión por un importe de 2 millones de euros y se ha presentado en Triana.
- Varias reuniones para confeccionar unas nuevas bases y estudiar cómo mejoramos, resolvemos y ampliamos nuestros Huertos de Triana.
- Circada con la Dirección General de Juventud en el Tejar del Mellizo, con mucha aceptación y éxito.
- Reunión Representantes de los Consejos escolares de Triana con la Delegada de Educación el 30 de noviembre, donde se le ha dado un curso a los representantes con el objetivo de dejar claro que representan al Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

de Sevilla y no, a partido político alguno y señalar la importancia de la presencia de los representantes de los consejos y las labores a realizar.

- El 25 de noviembre se ha celebrado el Día de la No violencia.

Estamos inmersos trabajando en actividades en Navidad que cumplan la normativa sanitaria y en espera de que la Junta de Andalucía se pronuncie. Actualmente trabajando en:

- Pajes en los Colegios de Infantil y Primaria del 14 al 18 de diciembre.
- Concurso de Escaparates para los comercios del barrio para incentivar el consumo.- Inscripción 10-18 Diciembre, cuyo fallo será el 23 de diciembre.
- Bus de Navidad por las calles de Triana el 21 y 22 de diciembre con música instando a dar alegría y a tener sensación de que estamos en navidad.
- Cartero Real en la Parroquia de San Jacinto el día 29 de diciembre.
- Jornada de Juventud y videojuegos en Paseo de la O.

A continuación la Directora del Distrito Triana explica el cuadrante de cumplimiento del estado de inversiones económicas:

Actualización Estado Presupuesto:

Crédito Inicial	665.587,25 €
Incorporaciones	246.488,31 €
Crédito Definitivo	912.075,56 €

Ejecución a 30 de octubre

Comprometido	368.318,72 €
Obligaciones Reconocidas	224.491,26 €

Ejecución a 30 de noviembre

Comprometido	474.785,73 €
Obligaciones comprometidas	290.203,32 €

Eso quiere decir que seguimos en el ritmo creciente tanto en el compromiso de gasto por la tramitación de las Resoluciones de subvenciones que se han aceptado recientemente las entidades y también con el pago de las facturas de los contratos que se están tramitando.

La Presidenta explica el cuadrante de cumplimiento de las propuestas de la Junta Municipal: Todas han sido tramitadas, algunas ya han sido respondidas, otras ejecutadas y probablemente en la siguiente Junta Municipal de Distrito podamos dar más información acerca de estos asuntos.

3 (BIS).- Propuestas de Rotulaciones de vías públicas remitidas por el Servicio de Estadística.

El Servicio de Estadística está tramitando cuatro nominaciones en calles de nuestro barrio. En el art. 4 de la Ordenanza de 2 de marzo de 1999, se establece la necesidad de informe de la Junta Municipal correspondiente, que tenemos que emitir en el plazo de 15 días.

3 bis 1.- Nominar como “Jardines Periodista Valentín García”, el jardín situado en la confluencia de calle Termancia y Manuel Arellano.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

Votación: Aprobado por unanimidad.

3 bis 2.- Nominar "calle Fotógrafo Martín Cartaya", la vía desde calle Manzanares hasta calle San José de Calasanz.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3 bis 3.- Nominar "Avenida Ingeniero Luis Salvador" desde rotonda intersección Américo Vespucio, Camino de los Descubrimientos y Juan Bautista Muñoz, hasta rotonda límite final del término municipal.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3 bis 4.- Nominar "calle Fotógrafos Serrano", la vía desde Plaza Riofrío hasta San José de Calasanz, entre calles Jalón y Bidasoa.

Votación: Aprobado por unanimidad.

4. Ruegos, preguntas e interpelaciones Entidades Ciudadanas

Preguntas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte.

4.1.-Pregunta sobre el uso del solar resultante, tras la futura demolición del edificio de la comisaría de policía situada en la calle Betis. Quieren saber qué destino se le dará al solar.

Presidenta.- Estamos en este momento pendiente de la demolición como bien sabéis por parte de la Junta de Andalucía de esa comisaria, están con la Gerencia de Urbanismo precisamente acordando cuál va a ser el uso de ese espacio. La propuesta que hay ahora mismo encima de la mesa es que sea la continuación del Paseo de la O., En sucesivas Juntas Municipales se procederá a valorar las distintas propuestas.

La representante de Triana Norte, recuerda que en su tiempo hicieron alguna sugerencia, pero que ya con más información la retomarán.

4.2.- Solicita información de cómo quedará el Paseo de la O tras las actuaciones de obras proyectadas. En qué momento se encuentra ahora mismo la actuación del Paseo de la O hacia la calle Betis, cuál será la proyección en un lado y otro en ambas direcciones.

Presidenta.- Existe un proyecto de 900.000 €, aprobado y hecho, que lo presentó el Ayuntamiento de Sevilla con fondos europeos y lo que pretende es la regeneración del espacio público urbano y lo que se pretende es adecentar, continuar y unir la parte del Paseo de la O que viene desde el Puente de la Expiración hasta el Puente de Plaza de Cuba.

Asociación Triana Norte: Preguntaron las fechas de inicio de ejecución de las obras.

Presidenta: No, todavía no conocemos. La Presidenta propone solicitar a la Gerencia de Urbanismo y traer una proyección virtual para que se conozca en más profundidad.

Pregunta formulada por la Asociación de Comerciantes de Triana.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

4.3.- ¿Cuándo abonará el Ayuntamiento de Sevilla las ayudas del Plan COVID a los autónomos y comerciantes?

Presidenta.- La convocatoria tenía una dotación de un millón, se presentaron 5.386 solicitudes, con lo que eso supone de carga administrativa. Se han revisado entorno a unos 2000 expedientes, a muchos se ha hecho requerimiento de documentación. El procedimiento administrativo tiene sus tiempos. No obstante, el Ayuntamiento ha ampliado la ayuda un 50%, por lo que se llega a millón y medio para llegar al mayor número de comerciantes y autónomos.

Grupos Municipales

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del PSOE.

4.4.- ¿Qué tiene previsto realizar el Distrito Triana, dentro de su ámbito, en favor de los comerciantes y hosteleros con motivo de las medidas sanitarias y restricciones impuestas por el estado de alarma?

Presidenta.- El Ayuntamiento tiene un compromiso real con este sector. El Distrito Triana, dentro de nuestras posibilidades, está impulsando el consumo de los ciudadanos con la campaña de cartelera "Triana te lo compro". El objetivo es fijar a la gente al territorio y que los trianeros se queden en su barrio porque los comerciantes lo necesitan. Además estamos impulsando un Concurso de Escaparates dónde vamos a premiar aquellos comerciantes que diseñen sus escaparates de cara a la navidad para incentivarlos. También estamos colaborando con todos aquellos comerciantes que están tramitando licencias de veladores facilitándoles el acceso a toda la gestión administrativa. Todas las actividades que el Distrito está diseñando de cara a las navidades están enfocadas a reactivar el pequeño comercio del barrio.

4.5.- ¿Qué grado de ejecución presenta la obra de Emasesa en la Ronda de los Tejares?

Presidenta.- Actualmente los plazos de ejecución se están cumpliendo. El plazo inicial era de 18 meses. Se está acelerando todo lo posible, la constructora está cumpliendo con este proyecto de gran envergadura y no ha tenido lugar ninguna incidencia. Las visitas desde la Presidencia a esta obra son regulares, y en contra de lo que algunos afirman, hay más de dos técnicos trabajando, un equipo completo. La ejecución de la obra se ha ejecutado en más de un 80%.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal del PP.

4.6.- ¿Por qué la Presidencia no ha elevado aún al Ayuntamiento de Sevilla la propuesta aprobada en la JMD Triana de julio sobre: "se propone que la JMD muestre su apoyo a la educación concertada en este distrito y que se traslade la petición al Ayuntamiento de Sevilla y al Gobierno de España para que se incluyan ayudas a la educación concertada"

Presidenta.- La educación es una competencia compartida entre Estado y CCAA, y aunque en virtud del art. 62 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, esta pregunta no compete a los Distritos, se admitió porque se incluyó cómo urgente. Una vez que el Gobierno de España incluyó a los Centros concertados cómo

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

beneficiarios de los fondos del Covid, no vimos necesario elevar al pleno un asunto que ya estaba solventado.

Respuesta PP.- Si la propuesta está aprobada se traslada al Ayuntamiento.

Presidenta.- Una vez repartido el dinero de los fondos covid entre los centros públicos y centros concertados, que era el objeto de la propuesta, entendimos que se daba por cumplida.

Respuesta PP.- El Distrito no debe parar la propuesta, al estar aprobada por la Junta Municipal, que se eleve al pleno del Ayuntamiento, y que sean ellos los que dictaminen si procede, porque no sólo se trataba el reparto de esos fondos Covid, también el apoyo a la educación concertada.

Presidenta.- El Gobierno Local siempre ha mostrado su apoyo a la educación concertada, pero si es necesario se volverá a transmitir desde el Distrito.

5. Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuestas del AMPA La Dársena del CEIP Rico Cejudo.

5.1.- Refuerzo de dos puntos del vallado perimetral del patio, a fin de evitar el escalado y allanamiento de las instalaciones del centro educativo. Se saltan y destrozan el huerto del colegio.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

5.2.-Instalación de tapaderas en los inodoros del centro que carezcan de ellas.

Presidenta.- Este asunto tiene otro cauce ordinario, la Directora del Colegio tiene que enviar una comunicación al Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales. Contesta el representante del AMPA la Dársena, indicando que la directora del Centro ha enviado correos, además de requerir a Edificios municipales, pero no ha tenido respuesta.

Interviene el representante del Grupo Municipal PSOE. Cree que son propuestas que debían llevar al propio Distrito, y no sólo a la Junta Municipal, porque es una gestión del devenir diario del Distrito, que trasladan a otros servicios.

El representante del Ampa La Dársena, indica que son peticiones que ya conocía la Presidenta.

El representante de la Asociación Vecinal Santa Ana, agradece que sean temas tratados en la Junta Municipal, porque es una forma de que el resto de los vecinos conozca el estado de los colegios del barrio.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de la Asoc. de Personas Afectadas de Fibromialgia Triana-Los Remedios (FIBROTRIARE)

5.3.-Estudio, reunión con Tussam y búsqueda de solución, al recorrido de retorno de las líneas de autobuses 40, 41 y 43, para acceso a diversos barrios del distrito.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

Desea que exista un recorrido por Triana de las líneas de autobuses que llegara a todos los puntos del barrio, desde el barrio de Nuestra Señora del Carmen hasta el Tardón.

La Presidenta señala que ahora no llegan los autobuses al Carmen a causa de las obras.

Interviene el representante del Ampa la Dársena, interpretando que la propuesta se refiere a que los autobuses salen de Triana hacia el Centro y viceversa, pero no por dentro de Triana.

La representante de la Asociación de personas afectadas por la fibromialgia indica que eso es exactamente lo que quiere proponer.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

5.4.- Cerramiento con valla metálica de la zona donde se localizan las máquinas de actividades de personas mayores; provisión de llave para apertura y cierre del vallado e instalación de bancos en su interior.

Interviene representante Triana Norte.- No está de acuerdo en que alguien tenga que gestionar la apertura y cierre de un espacio público.

Responde la representante de la Asociación de personas afectadas por fibromialgia, que esa llave la tendrá su Asociación al igual que la Asociación del Tardón gestiona la del parque infantil, que se trata de que exista una protección del equipamiento público.

Representante del Grupo Municipal PSOE, no contempla que exista una llave, no lo ve operativo, porque al menos el parque de los niños tiene un horario.

Interviene la Representante de Adelante Sevilla. No está de acuerdo con el cerramiento de ningún espacio público, y además aún no están instalados los aparatos, por lo que no puede existir vandalismo.

Representante de la Asociación que presenta la propuesta.- En su zona hay mucho vandalismo, los bancos están destrozados.

Votación: Se aprueba con 10 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

Propuesta de la Asoc. Vecinal Triana Norte.

5.5.-Limitación del tiempo de carga/descarga en los estacionamientos autorizados para ello, localizados en la calle San Jacinto.

La presidenta afirma que la señalización de carga y descarga ya tiene establecida una franja horaria, lo que se hace es un abuso, y el Distrito avisa a la Policía Local, porque otra solución no existe ante estas infracciones. No obstante al ser sensibles con esta problemática, que también se sufre en la Calle Giralda, se está estudiando buscar una vía de solución.

Interviene el representante de Santa Ana, indicando que la carga y descarga es una acción, que no hay límite en el tiempo, que sólo cabe denunciar el abuso y que lo mismo ocurre en la Calle San Jorge.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

Representante del Grupo Municipal VOX.- En la zona de Santa Cecilia y la esquina con calle San Jacinto, los propios comerciantes llaman a la Policía municipal por este motivo, y han retirado los coches que estaban incumpliendo la normativa.

Representante del AMPA la Dársena.- Entiende que desde el Ayuntamiento de Sevilla no se regula el tiempo máximo de carga y descarga, cuándo desde otros Ayuntamientos sí lo hacen, por lo que sería conveniente informar de este hecho.

Representante de Asociación Santa Ana es de la opinión que no se debe limitar, porque se trata de una acción, que lo que hay que requerir son más efectivos policiales para evitar el abuso.

Representante de Asociación personas afectadas Fibromialgia- Cree conveniente pedir mayor número de efectivos policiales para Triana, tanto para este asuntos cómo para otros muchos.

Representante de la Asociación de Santa Ana responde que siendo la 4ª ciudad de España es absurdo la limitación horaria en la carga y descarga, puesto que tendría que estar un policía municipal permanentemente fiscalizando los aparcamientos.

Interviene el representante del Grupo Municipal PP, afirmando que ya existe esa limitación en las placas de cargas y descargas, que la normativa ya establece una limitación de 30 minutos, y que en la placa de San Jacinto está establecido expresamente.

El Representante de VOX, indica que otras placas, por ejemplo frente a Infanta Luisa no se establecen.

Representante del PSOE señala que su regulación se encuentra en la Ordenanza 238 de 14 de octubre de 2019, en virtud del art. 92 que desarrolla la carga y descarga.

La Presidenta entiende que lo que se cuestiona es el incumplimiento de la Ordenanza, no la normativa en sí, y se procede a su votación.

Aprobado por unanimidad.

5.6.-Retirada de los bolardos instalados en la zona estrecha del acerado de la calle Evangelista, a fin de eliminar obstáculos insalvables a invidentes y personas con movilidad reducida, y estudio de la posibilidad de ensanchamiento de las aceras.

Interviene la representante de la Asociación de personas afectadas por fibromialgia, alegando que esa es una propuesta que ya hizo su asociación en la Junta Municipal pasada.

La presidenta responde, que en este caso la propuesta concreta la retirada de los bolardos, y la anterior propuesta se refiere al estudio técnico para del acerado en general.

La Asociación de Triana Norte, prioriza la retirada de los bolardos y posteriormente solicitaran un plan de viabilidad.

Votación. Aprobado por unanimidad.

Propuesta de la Asociación Vecinal Santa Aña.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

5.7.-Modificación de la situación de los bolardos, o bien colocación de elemento arquitectónico que impida el acceso de vehículos a la calle peatonal plaza Pedro Santos Gómez.

Junto a la Torre Mapfre, hay 3 aparcamientos, dos privados y uno público, dónde hay filtraciones de agua. Además en esta calle peatonal acceden para carga y descarga en los locales, por lo que el rodaje de vehículos perjudica aún más el acerado que se encuentra en muy mal estado. Puede acaecer una desgracia porque se hunda el acerado.

Votación. Aprobado por unanimidad.

5.8.-Cambio de ubicación de la señal de prohibido aparcar situada en la calle Niculoso Pisano, colocándola en el lado izquierdo de la entrada al aparcamiento de Ronda de Triana.

Solicita la reubicación de las placas de prohibido aparcar, porque por ejemplo, justamente en la entrada el parque, han puesto unas isletas de aparcamiento, y entre estas y la farola, una placa de prohibición, quitando un aparcamiento que hace mucha falta, por lo que sería bueno que se delimiten las plazas y de ese modo ampliar más el espacio para aparcar.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Propuesta de la Asociación de Comerciantes de Triana.

5.9.-Reubicación al lugar de origen, del kiosco situado frente al número 42 de la calle San Jacinto.

La joyería Santa Ana se dirigió a la Asociación para solicitar se reestablezca el Kiosco en su sitio original, para que no le tape la fachada de su casa que está catalogada, pues cuándo se hizo la calle peatonal desplazaron el Kiosco y establecieron los bicicleteros.

El titular del Kiosco está de acuerdo con el cambio.

Votación: Aprobado por unanimidad.

La representante de Triana Norte quiere matizar, a pesar de la votación, tiene dudas sobre si lo que se pretende hacer es beneficiar a un nuevo negocio de chacinas.

Representante Comerciantes de Triana, todo lo contrario, los propietarios de ese local son los dueños de la joyería, que son los primeros interesados en la propuesta del desplazamiento del Kiosco, y están muy disconformes con el negocio que han abierto en su local.

Representante del PSOE, indica que el titular del Kiosco le ha trasladado que él no tiene ningún problema en moverse 4 o 5 metros, incluso tendría mayor visibilidad desde la calle Pagés del Corro, la única queja es que los propietarios de la joyería no se lo han comunicado directamente a él, y que incluso puede beneficiar al litigio que tiene abierto con el bar.

Representante de Triana Norte en relación al bar, entiende que incumple la normativa, y que si no se soluciona, traerán el asunto a la próxima Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

La Presidenta indica que la Policía municipal está haciendo su trabajo, y le consta que ya los ha visitado.

6.-Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuesta del Grupo Municipal PP.

6.1.-Poda y arreglo de la base del árbol (alcorque) existente en la calle Sebastián Cabot, dado que ha levantado el vial.

Árbol enorme que tiene levantada la calzada con el perjuicio que eso provoca en la circulación y en los peatones, por lo que parques y jardines debe intervenir en su poda.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Propuesta del Grupo Municipal PSOE.

6.2.-Colocación en Triana de un monumento conmemorativo de los DC (600) años de veneración de la advocación a la Esperanza.

Aclaran que no se trata de un monumento la Virgen Esperanza de Triana, pues es un monumento de la advocación de la Esperanza. Es un proyecto que iniciaron los Comerciantes de Triana que se iba a sufragar a través de una suscripción popular que ellos iban a hacer, pero no llegó a término, y la han retomado una serie de personas a través del patrocinio de la Fundación Nao Victoria, y que no conllevaría coste alguno para el Ayuntamiento de Sevilla.

Representante de Triana Norte indica que su voto será en contra porque entiende que es una acción religiosa.

Representante Adelante Sevilla, igualmente al tratarse de una intervención religiosa en vía pública, se manifiesta en contra.

Votación: 17 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

6.3.- Actuación integral en el arbolado del Turruñuelo. Quieren una actuación integral del Servicio de parques y jardines.

Aprobado por Unanimidad.

Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos.

6.4.-Construcción de un aparcamiento subterráneo en los terrenos de Hispano-Aviación.

La Presidenta cómo premisa señala, que el Ayuntamiento no construye aparcamientos, si tiene alguna propuesta de una constructora, se valora si es viable y si hay alguien interesado en la inversión.

Representante del PP dice abstenerse argumentando que el Grupo Municipal ciudadanos no aporta documentación que acredite el apoyo vecinal, y tanto por la envergadura del proyecto cómo por la cercanía del aparcamiento subterráneo a los edificios que pudiesen incluso provocar grietas en las construcciones cómo ya ocurrió en la Ronda de Triana, sería necesario un apoyo masivo de los vecinos.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

Representante de Asociación de personas afectadas de fibromialgia entiende que ya se habló de ese tema en la pasada Junta Municipal.

La Asociación Triana Norte votará en contra porque le han llegado ecos que los vecinos en su mayoría solicitan zonas verdes y no una bolsa de aparcamientos, pues en algunos bloques ya disponen de parkings privados.

El Grupo del PSOE se abstiene porque sería necesario un grupo inversor, además de los problemas técnicos que pudiese conllevar la construcción de parking subterráneo. Además le consta que desde el Distrito ya se han dado pasos ante movilidad para regular ese espacio. Le pediría al Grupo Municipal Ciudadanos que retiraran la propuesta y aportasen una nueva propuesta más razonada desde el punto de vista técnico y con el consentimiento de los vecinos.

Responde el Grupo Ciudadanos, que el mal estado del Solar dura ya 30 años y que instan al Ayuntamiento a un estudio Técnico.

El representante del Grupo PSOE, señala que si la propuesta es sobre el estado del solar y no se basa en el parking subterráneo, son dos asuntos muy diferentes.

El representante de Comerciantes Triana, insiste en esa línea, que ya es otra propuesta y que se hizo en la pasada Junta Municipal, y que ellos abogan en ese caso por hacer una cesión temporal de aparcamientos, como por ejemplo se hizo en la zona de Viapol.

El representante de Asociación Santa Ana alega que hay un déficit en el barrio de al menos 4.500 plazas de aparcamiento, y no sólo serían necesarias para los residentes, también para los ciudadanos que vengan de fuera. No obstante esta propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos debía estar mejor motivada.

El representante del Grupo Ciudadanos, dice que en realidad la propuesta lo que hace es Instar al Ayuntamiento a que inicie los estudios pertinentes tanto para el parking subterráneo cómo para su superficie. Además insisten en que ellos han mantenido diversas reuniones con los vecinos.

El representante de Triana Norte no está de acuerdo con el déficit de aparcamiento para los vecinos, pues se construyeron 312 plazas para 241 viviendas, piensan que lo que se pretende con esta propuesta es una explotación ajena.

Votación: Se aprueba con 8 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.

6.5.-Construcción de una valla de separación entre el Instituto Bécquer y el CEIP Alfares. Entre el Colegio Alfares y el Instituto Bécquer hay un patio compartido, pero hace años existía una valla que controlaba el movimiento de los alumnos entre un centro y otro. Esa valla se retiró cuándo se construyó el Polideportivo, y hace más de tres años, en junio de 2017 en un acta de la Junta Municipal del Distrito se aprobó por unanimidad para pasarla a Edificios municipales para hacerla con cargo a Conservación, por ello se propone una valla rígida con su puerta de regulación.

La Presidenta, tras documentarse señala que la infraestructura pertenece a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de la Agencia pública APAE y la directora del Centro ya lo propuso, por lo que no procede su votación.

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			

En el mismo sentido se pronuncia el titular del Grupo municipal ciudadanos y del Grupo Municipal del PP, que indica que el Ayuntamiento de Sevilla sólo tiene competencias de conservación.

Propuesta del Grupo Municipal Vox.

6.6.-Reparación del asfaltado del Puente del Cristo de la Expiración. En relación al estado del pavimento del asfalto en el carril derecho del puente dirección Triana. En los días de lluvia se forman charcos y hay peligro sobre todo para las motos. Pretende que se dé traslado a Gerencia de Urbanismo para que lo reparen.

La representante de la Asociación de personas afectadas de Fibromialgia piensa que además de su propuesta ante la Junta municipal, también sería conveniente, que lo denunciaran en el registro del Distrito para mayor agilidad.

Representante de Adelante Sevilla, aunque está de acuerdo, expone que el puente lo están arreglando por tramos.

La Presidenta.- Se está arreglando desde hace bastantes años, se han invertido 100.000 euros, pero los técnicos se han encontrado con obstáculos, el problema por lo visto es constructivo, son placas metálicas sobre asfalto y se deslizan, entonces por eso hay que reparar las juntas de dilataciones.

Votación.- Aprobado por unanimidad.

7.-Asuntos de urgencia. No se presentan asuntos de urgencias.

La sesión finaliza a las 21:15 horas, lo que comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA**
Fdo. Cristina Romero Alba

Código Seguro De Verificación:	G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/12/2020 12:54:14	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G9Asz0Ge+5gNMZ/If846Xw==			

Código Seguro De Verificación:	I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/01/2021 13:58:29	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0i44J7RcpB+kkgujRG4NA==			